



Municipalidad
de Sunchales

"30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional"

Sunchales, 21 de mayo de 2024.

DECRETO N° 3374 / 2024

VISTO:

El Primer Festival Nacional de Teatro Maquinarte Sunchales; y

CONSIDERANDO:

Que la Cooperativa de Trabajo Maquinarte Limitada llevará a cabo, los días 20, 21 y 22 de junio de 2024 en nuestra ciudad, el Primer Festival Nacional de Teatro Maquinarte Sunchales, Edición Pablo Albarello.-

Que en dicho Festival, participarán elencos de diferentes puntos del país, sumado a los representantes locales, dando un total aproximado de treinta artistas en escena.-

Que el Festival propone impulsar la formación artística a través de talleres y la sensibilización del público hacia el teatro, la promoción de la producción y circulación de contenido de arte teatral como parte del desarrollo cultural de la ciudad y el acercamiento, interacción e intercambio de saberes entre los distintos actores partícipes de la industria cultural.-

Que es de gran importancia para este Departamento Ejecutivo, el desarrollo cultural de la ciudadanía, apoyando las iniciativas que se lleven adelante a fin de acercar al público en general a las actividades artísticas.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal el "Primer Festival Nacional de Teatro Maquinarte Sunchales. Edición Pablo Albarello", organizado por la Cooperativa de Trabajo Maquinarte Limitada, que se desarrollará los días 20, 21 y 22 de junio de 2024.-

Artículo 2°: Entréguese copia del presente a la Cooperativa de Trabajo Maquinarte Limitada.-

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


ANDREA OCHAT
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Sunchales




PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales